RE: ARABELLA CONSULTING LTD.
REF: CERTIFICATE OF GOOD STANDING

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

   This public document

2. has been signed by: **MYRNA P. HERBERT**

3. acting in the capacity of Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of Registrar of Corporate Affairs

   Certified

5. at: Road Town

6. the: 19th day of July, 2012

7. by: "REGISTRAR-GENERAL"

8. No. R G - 9 2 5 7 7

9. Seal/stamp:

10. Signature: _____

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004,

ARABELLA CONSULTING LTD.

BVI COMPANY NUMBER: **111218**

1. Is on the Register of Companies;

2. Has paid all fees, annual fees and penalties that are due and payable;

3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;

4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;

5. Is not in voluntary liquidation; and

6. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
FSC
BVI FINANCIAL SERVICES COMMISSION

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
22nd day of June, 2012

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
en: - 2 - fojas útil (es).
Quito, a 24 SET. 2012
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

La copia que antecede es fiel fotocopia certificada que me fue presentada por el interesado, en fe de ello confiero la presente.
..... fojas útiles y que luego devolví
Quito, a 22 FEB. 2013
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

RE: ARABELLA CONSULTING LTD.
Asunto: Certificado de Buen Estatus

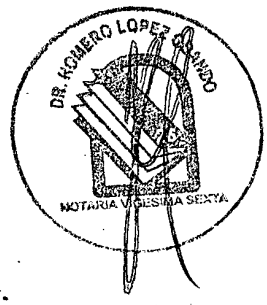

APOSTILLA
(Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
2. El presente documento público ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. Actuando en calidad de: Registradora de Asuntos Corporativos
4. Y está revestido del sello/timbre de: Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. El 19 de julio, 2012
7. Por: Registrador General
8. Número: RG-92577
9. Sello/timbre: Sello postal de Islas Vírgenes Británicas
10. Firma:

(*Firma ilegible*)

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS (IVB)

LEY DE COMPAÑÍAS DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, 2004

CERTIFICADO DE BUEN ESTATUS

(SECCION 235)

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR LA PRESENTE CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Compañías de las IVB, 2004,

ARABELLA CONSULTING LTD.
NÚMERO DE COMPANIA IVB: ***111218***

1. Consta en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las tasas, cuotas anuales y penalidades vencidas y pagaderas;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no se hayan efectivizado;
4. No ha presentado artículos de acuerdos que no se hayan efectivizado;
5. No está en liquidación voluntaria; y
6. No se han instituido procedimientos para borrar el nombre de la compañía del Registro de Compañías.

Sello del Registrador de Asuntos Corporativos

Firma ilegible
REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
22 de junio, 2012

RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Juan Pablo Ramírez Viteri, conocedor del idioma ingles y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día veinte y cuatro de septiembre de dos mil doce.

JUAN PABLO RAMIREZ VITERI
C.C.: 171251260-5
Traductor

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y CUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE,** ante mí, Doctor Homero López Obando, NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **JUAN PABLO RAMIREZ VITERI**, portador de la cédula de ciudadanía número 171251260-5 por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puestas al pie de la Traducción del Ingles al Español, del DOCUMENTO, que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría.** (Se archiva copia).-

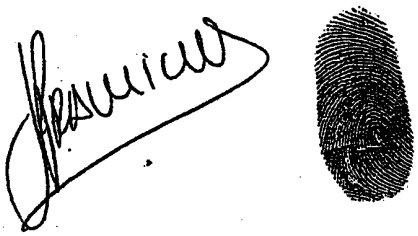

f) Sr. Juan Pablo Ramírez Viteri
c.c. 171251260-5

Doctor Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En: 3 fojas útil (es).
Quito, a 27 FEB. 2013
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO